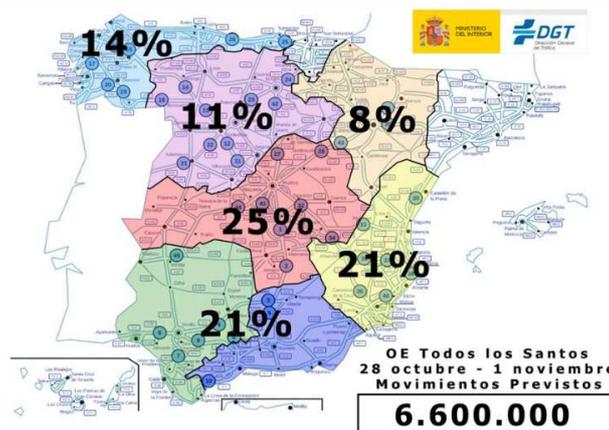


Regulación, ordenación y vigilancia

Preparado el dispositivo especial de Tráfico para el puente de Todos los Santos

- Se prevén 6,6 millones de desplazamientos de largo recorrido por carretera.
- Muchos de los desplazamientos estarán motivados por la tradicional visita a los cementerios.
- Con el cambio de hora, la madrugada del domingo, y para ser más visibles en carretera, se aconseja a los conductores que no dispongan de vehículos que van equipados con luces de conducción diurna (LCD), llevar encendido el alumbrado de cruce mientras se conduce durante el día.

27 de octubre de 2022.- La Dirección General de Tráfico pone en marcha desde las 15.00 horas del viernes 28 de octubre y hasta las 24:00 horas del martes 1 de noviembre, un dispositivo especial para regular, vigilar y dar seguridad a los 6,6 millones de desplazamientos de largo recorrido previstos por carretera.



Pese a que la festividad de Todos los Santos cae en martes, numerosos ciudadanos disfrutarán de cuatro días de descanso en lugares diferentes a



los habituales y muchos de ellos optarán por el vehículo como medio de transporte.

Ante el previsible incremento de movimientos, Tráfico aumentará los medios humanos y materiales de los que dispone con el fin de garantizar la seguridad y fluidez de la circulación en las vías interurbanas.

Muchos de los desplazamientos que se producirán durante estos cuatro días estarán motivados por la visita a los cementerios, de ahí que se incrementen tanto los viajes de corto como de largo recorrido.

Como viene siendo habitual, los mayores problemas circulatorios se podrán encontrar el **viernes** por la tarde y durante la mañana del **sábado** en las salidas de las grandes ciudades y también en las principales vías de comunicación hacia las zonas turísticas y de segunda residencia, acentuándose éstos a medida que avanza la tarde para ya a última hora de la tarde-noche situarlos en las zonas de destino.

PREVISIÓN DÍA A DÍA

El **domingo** por la mañana se prevén intensidades elevadas de circulación en sentido salida de los grandes núcleos urbanos, principalmente en trayectos de corto recorrido a zonas de ocio o zonas próximas a las grandes ciudades. Ya por la tarde comenzará el retorno de fin de semana, de menor intensidad circulatoria que el resto de domingos, ya que pese a que el lunes es laborable se sitúa dentro de un periodo festivo de puente.

El **lunes** durante todo el día se producirán los movimientos habituales de entrada y salida a grandes núcleos urbanos por ser día laborable. Estos serán de menor magnitud que el resto de días laborables por coincidir este día dentro del periodo festivo de "Todos los Santos". Por la tarde se originarán movimientos en sentido salida, muchos de los cuales estarán motivados por la tradicional visita, al día siguiente, a los cementerios. También se producirán desplazamientos hacia las zonas de segunda residencia.

Desde primeras horas de la mañana del **martes** y durante todo el día se producirán desplazamientos de vehículos por las carreteras de acceso a los cementerios de los distintos núcleos urbanos, presentando problemas de circulación los accesos y aparcamientos de los mismos.



Ya por la tarde, comenzará el retorno de la Operación Especial Puente de Todos los Santos, presentándose problemas de circulación en los principales ejes viarios que encauzan todo el movimiento de retorno: carreteras de la red de interés general, autopistas y autovías. Por la tarde noche, dichos problemas circulatorios se trasladarán a los accesos de los grandes núcleos urbanos.

POR SU SEGURIDAD. MEDIOS Y MEDIDAS

Para evitar en la medida de lo posible las retenciones, Tráfico instalará durante estos días carriles adicionales en el sentido contrario, en las carreteras que registren mayores intensidades de circulación, sobre todo en las proximidades de los grandes núcleos urbanos.

Por razones de seguridad vial, movilidad y fluidez de la circulación, desde la tarde del viernes hasta la noche del martes 1 de noviembre se restringirá la circulación de camiones (en general y a los que transportan determinadas mercancías) y se limitará la celebración de pruebas deportivas y otros eventos que supongan la ocupación de la calzada, en ciertos tramos de carreteras y horas.

Además de estas medidas, Tráfico cuenta con toda una serie de recursos materiales entre los que se encuentran los 780 radares fijos de control de velocidad, de los cuales 92 son de tramo, 545 radares móviles que pueden ir embarcados en los vehículos de la ATGC, 12 helicópteros y 39 drones, 23 de ellos con capacidad de denuncia, además de 245 cámaras y 15 furgonetas camufladas para control del uso de móvil y cinturón de seguridad. La DGT dispone también de vehículos y motos sin rotular que circularán por todo tipo de vías con el fin de vigilar cualquier infracción.

A todos estos medios y medidas, hay que sumar los medios humanos disponibles, entre los que se encuentran, no solo los agentes de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, que velarán por la seguridad de los ciudadanos que se desplacen por carretera, auxiliarán a los conductores que lo necesiten y vigilarán que se realice una conducción segura, de acuerdo a las normas de circulación, sino también los funcionarios y el personal técnico especializado de la DGT que atiende en sus ocho Centros de Gestión de Tráfico, las patrullas de helicópteros y los más de 13.000 empleados de empresas de conservación y explotación del Ministerio de Fomento y del resto de titulares de la vía, así como el personal de los servicios de emergencia.



El dispositivo establecido se puede consultar en la web <https://www.dgt.es/conoce-el-estado-del-trafico/recomendaciones-de-trafico/>

LA IMPORTANCIA DE SER VISTOS EN CARRETERA

Debido al cambio de hora que se producirá en la madrugada del sábado al domingo, y al menor número de horas de luz solar del que se dispone en esta época del año, la DGT aconseja a los conductores que no disponen de vehículos que van equipados con luces de conducción diurna (LCD), llevar encendido el alumbrado de cruce mientras se conduce durante el día, ya que son más visibles.

Debido a la importancia que tienen las luces en la conducción, la Unión Europea aprobó una Directiva Comunitaria que obliga desde febrero de 2011 a todos los vehículos que salen de fábrica a ir equipados con sistemas LCD, que llevan lámparas de bajo consumo y cuyo encendido se produce automáticamente con el arranque del coche.

Diversos estudios, concluyen que un vehículo que circula con las luces encendidas es percibido a una distancia de 240 metros, mientras que si el vehículo no lleva las luces encendidas, esa distancia de percepción se reduce a menos de la mitad. Además, las estimaciones de distancia de seguridad, detección y velocidad son también más seguras y se mejora la identificación de los coches.

APLICAR LO QUE SE SABE PARA EVITAR SER LA PRÓXIMA VÍCTIMA

Pese a que son mensajes conocidos por la mayoría de los conductores, desde Tráfico se vuelve a recordar la importancia de respetar las normas de circulación y realizar una conducción responsable:

- Planificar el viaje por la ruta más segura para evitar imprevistos. Las cuentas de twitter [@informacionDGT](#) y [@DGTes](#), la [web de DGT](#), los boletines informativos en radio y televisión, así como en el teléfono 011, se informa de la situación del tráfico en tiempo real y de las incidencias que puedan existir.
- No conducir si se ha consumido alcohol o drogas ni dejar que nadie que lo haya hecho se ponga al volante.



- Durante el viaje realizar descansos cada dos horas. La desatención en la conducción es una de las principales causas de accidente y el móvil el principal elemento de distracción.
- Tanto en los desplazamientos cortos como en los de largo recorrido, todos los ocupantes del vehículo tienen que llevar puesto el cinturón de seguridad y los menores ir adecuadamente sujetos con sus sistemas de retención infantil.

En definitiva, respetar todas las normas de circulación para evitar ser la próxima víctima.